

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1844 *MARENDINS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 CASA NILSON PRODUCTOS ARTESANOS, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En base a lo establecido en el Art . 242 de la Ley de Anónimas, se pone en general conocimiento que , mediante acuerdos de Junta universal, de fecha nueve de Diciembre de 2008, se acodó la fusión de las compañías “ MARENDINS S.L.” y “ CASA NILSON , PRODUCTOS ARTESANOS S.L.”, mediante la absorción de esta última por la primera , poseedora del total capital de la misma.

A tal efecto, se hace constar el derecho que corresponde a accionistas y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los balances de fusión.

Así mismo, se hace constar que los acreedores de cualesquiera de dichas sociedades, podrán oponerse a la fusión, en los términos legalmente establecidos, y dentro del plazo de un mes a contar desde el último anuncio.

Vilanova i la Geltrú, 2 de febrero de 2009.- El administrador de ambas, Fdo:
Francisco Benítez Montañés.

ID: A090006471-3